

POR MEJORES SALARIOS Y UN RIGIDO CONTROL DE PRECIOS

Mientras el ministro Grinspun anunciaba que en el mes de setiembre la inflación "no superaría el 16 o/o", los precios de la carne trepaban hasta un 85 o/o en solo un mes y los alimentos en general redondeaban un 27 o/o más en los últimos diez días. De afirmarse esta tendencia, el costo de vida superaría fácilmente el pronóstico del gobierno y los salarios deprimidos y ajustados en esta oportunidad en un 16 o/o, quedarían burlados.

El control de precios establecido no arroja los resultados esperados y es fácilmente sorteado por las grandes empresas, que a su vez practican el desabastecimiento para ablandar las posiciones oficiales.

Para que sea efectivo, el control deberá ampliarse a los costos, a la producción y a las ganancias empresarias, lo cual sólo es posible concretar con la participación de los propios trabajadores y sus organizaciones. El punto de partida lo constituyen las 200 principales grandes empresas que monopolizan el mercado interno y recargan los precios a su antojo invalidando de hecho cualquier intento de concertación. Si el gobierno busca el apoyo de los trabajadores para poner en vereda a dichos monopolios y satisface a su vez algunas reivindicaciones obreras, *seguramente que lo tendrá* y entonces el problema de la inflación por lo menos en este aspecto, se irá solucionando.

A todo esto el costo de la canasta familiar en Córdoba ya llega a los \$a 40.000 y el piso de \$a 16.000.- dispuesto por el gobierno se revela harto insuficiente para satisfacer las necesidades elementales. Se impone un inmediato aumento salarial acompañado de un rígido control de precios y de producción con parti-

cipación obrera y municipal.

No bien disipados los comentarios del paro nacional, la movilización por sectores planteando diversas reivindicaciones volvió a ganar las calles de la ciudad. Esta vez fueron los compañeros del Area Material, de Luz y Fuerza, Mecánicos, Bancarios, etc., los encargados de notificar que la clase obrera no está dispuesta a pagar los platos rotos en la distribución de los ingresos.

Ejercitaremos la protesta y la movilización tantas veces como fuere necesario, para impedir que en la mesa de concertación o en los libros de los banqueros sea el salario y el futuro de nuestros hijos, la variable de ajuste nuevamente.

Estas son las razones fundamentales de la movilización obrera y no meras especulaciones electorales que les pueda interesar a algún trasnochado burócrata o a "deseos desestabilizantes" como dijera algún funcionario. La lucha de los trabajadores apunta hacia el bienestar general a la plena ocupación, hacia la ruptura con la dependencia y por lo tanto nada puede desestabilizar que no sea la tranquilidad de los monopolios. Por el contrario, el desabastecimiento, las amenazas, los despidos y atentados, constituyen medidas desestabilizantes, y no vienen precisamente de la mano de los trabajadores.

Es bueno que el gobierno sepa distinguir, porque si algún reaseguro tiene la democracia, ello está en la unidad y la movilización de los sectores populares. La democracia no se fortalecerá sino se practica y respeta la justicia social.

UNION OBRERA
Gráfica Cordobesa

GRAL. ARTIGAS 60

T. E. 3 8 0 7 9

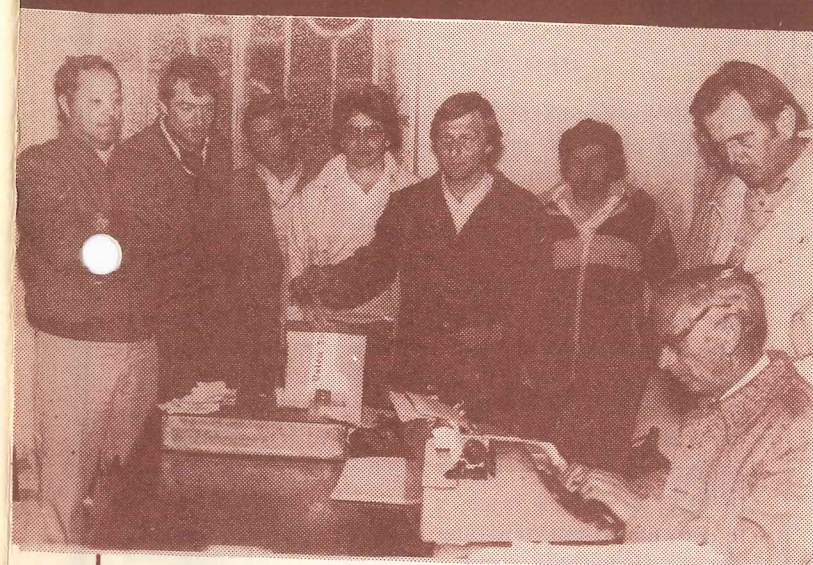
**BOLETIN
INFORMATIVO
Nº.9**

SETIEMBRE 1984

INTERIOR

ELECCIONES EN SAN FRANCISCO

FEDRIZZI
UNA VEZ MAS



Compañero electo Peiretti, votando
La Voz de San Justo - San Francisco

CGT

LA MUJER

DEPORTES

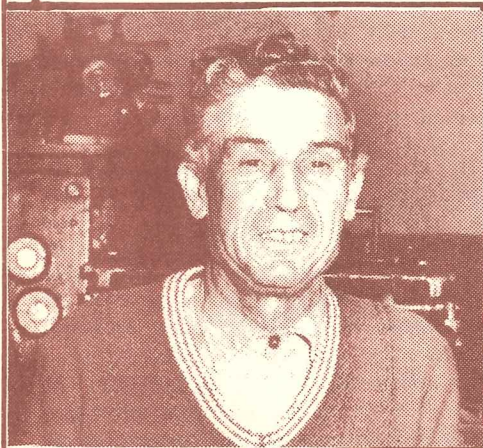
SALARIOS



Interior

VILLA MARIA

EL GALLEGO



Cariñosamente lo apodan el Gallego, se llama Alberto Fuentes y es el compañero gráfico más antiguo de Villa María en actividad.

Se inicia como operario maquinista en la imprenta Roedi allá por

el año 1942, la honestidad y dedicación que lo caracteriza hizo posible que en la actualidad desempeñe con eficiencia cualquier tarea dentro de la rama tipográfica, como así también en las secciones de encuadernación y guillotina.

Este compañero es de los que no le esquivan al bulto. Reafirmando esto es que se hace cargo de la filial como miembro fundador, con el cargo de secretario tesorero en el mes de Julio de 1964; siendo elegido secretario ejecutivo en el año 1967, llevando adelante las tareas que el puesto de lucha le requirió, hasta la fecha.

El día 4 de Julio, también como miembro fundador es nombrado presidente de la Mutual de los gráficos de Villa María que sigue funcionando en la actualidad al servicio de los compañeros.

Aquí vemos que el respeto y el compañerismo con que cuenta el gallego no es casual. Porque aquí hace falta más que buena voluntad y empeño para llevar adelante y con resultados positivos esta tarea, porque aquí pese a tener la dictadura más otros pisándonos la cabeza, jamás se habló de renuncias o de un alto hasta que pasara la malaria, porque aquí ningún compañero puede decir que durante un lapso de tiempo no se atendieron los problemas gremiales o los relacionados a Obra Social; aquí se siguió adelante con la lucha, porque aquí compañeros mas allá de los errores que se pudieron cometer, se trabajó movido por los resortes que nos impulsan a la clase trabajadora que no son otros que la SOLIDARIDAD, LA UNIDAD y la ORGANIZACIÓN.

Es por ello que desde nuestras páginas le rendimos este humilde homenaje si así se lo puede llamar, al incansable y más antiguo gráfico de esta filial: compañero Alberto "Gallego" Fuentes.

DIARIO NOTICIAS

Desde nuestras páginas siempre hemos criticado el modo, que algunas empresas gráficas, llevan adelante las relaciones con sus trabajadores. Pensamos que estas formas de ignorar las conquistas de los compañeros, son lastres que les ha quedado del último proceso que vivimos, a los que nuestra organización ha combatido y seguirá haciéndolo hasta poder revertir esta situación. También sabemos que estos señores se han amparado en las leyes represivas que nos impedían reclamar lo que nos pertenecía.

Pero ahora ya estamos en "democracia", y la muela sigue doliendo. Sabemos que la herencia recibida del régimen militar es desastrosa y que deberemos apechugar solidariamente para salir adelante.

Como así también estos señores deben saber, que el sector que más perdió y sufrió fueron los trabajado-

res y sería injusto que también ahora que estamos en democracia debamos recibir manoseos o en el mejor de los casos estar condenados a esperar que se nos contemple cuando a ellos se les ocurra.

Hasta aquí nomás.

Es por ello, que los compañeros de Editorial Villa María SRL, decidieron ponerle fin a una situación que venían arrastrando desde hace más de un año: se les abonaba el sueldo los 15 ó 20 de cada mes, y las horas extras trabajadas con dos meses de atraso.

El día 30 de Agosto se realiza una Asamblea donde por unanimidad se decide tomar medidas de fuerza en caso de que la empresa no hiciera efectivo los haberes en término, esta decisión les fue comunicada fehacientemente.

Ese mismo día también se realiza una inspección vía Ministerio de Trabajo, que lo intima a pagar el

día 5 de setiembre a las 18 hs. ante funcionario de dicha repartición; todo esto fue un complemento de las intensas gestiones que se venían realizando meses anteriores en ese sentido.

Paralelamente se hizo una asamblea general y reunión de delegados de esa filial quienes dieron total apoyo a los pasos dados y a toda medida que emergiera si no se satisfacían los reclamos.

Y llegó la hora.

Conjuntamente con el funcionario del Ministerio de Trabajo, el día 5 a las 18 hs., se hizo presente el Delegado del Taller y el Secretario del Interior para verificar el pago de haberes; la empresa, aduciendo falta de dinero, se niega a pagar.

Ante este giro en las tramitaciones, el compañero delegado reúne al personal en asamblea donde informa de la situación, luego de más de tres

horas de deliberaciones conjuntamente con los compañeros de Prensa y de Comercio de ese taller se decide parar 48 horas las tareas en el lugar de trabajo, lo que indicaba que deberían ingresar a trabajar el día 7; paso seguido se le comunica a la empresa la decisión tomada, la que exige al personal el abandono del taller y declara que tampoco les pagaría el día 7, todo esto constando en acta.

Los obreros gráficos, de prensa y empleados de comercio, se constituyeron en el local sindical de estos últimos para redactar los comunicados a los medios de comunicación y seguir la marcha del conflicto.

A 9 hs. de la mañana del día 6 se nos informa que debemos presentarnos en el Ministerio de Trabajo, para una conciliación con la empresa, la que "mediante un gran esfuerzo había conseguido el dinero para pagar", solicitando que se levantaran las medidas de fuerza.

Los trabajadores mediante asamblea previa, deciden levantar el paro, condicionando esto a que se les abone las horas extras atrasadas en un término no mayor a 15 días y exigiendo puntual pago del mensual, accediendo la empresa a todo esto.

Colorín colorado... Vemos una vez más que la organización y la unión de los trabajadores pudo doblegar las intenciones de la empresa de imponer sus pretenciones de pagar cuando se le antojara.

SAN FRANCISCO

ELECCIONES DE DELEGADOS

TRAVERSO HNOS.

Recorriendo y visitando a los compañeros de varias localidades como Luque, Sacanta y las Varillas llegamos a San Francisco donde los trabajadores de Imprenta Traverso lograron, mediante elecciones, obtener su representante.

Realizando una asamblea previa al acto eleccionario, ante funcionario del Ministerio de Trabajo, se postularon

los compañeros Baima Raúl y Cerninatto Héctor, obteniendo éste último la mayoría de votos.

CERMINATO Héctor 6
BAIMA, Raúl 4

LA VOZ DE SAN JUSTO

A las 18 Hs. nos presentamos en el domicilio del diario LA VOZ DE SAN JUSTO, Ministerio de por medio, dado



Compañero Peralta votando

NORTE

En esta oportunidad dirigiéndonos al norte de la provincia, continuando con la ardua tarea de integrar a todos los trabajadores gráficos del interior y capital, visitamos a los compañeros de El Totoral, Dean Funes, Cruz del Eje y Villa Dolores.

Luego de recorrer más de 800 km. recabamos algunos datos y reclamos que nos van a facilitar reorganizar la filial del norte. En Villa Dolores vamos a tener un delegado de la Imprenta Likvac, de la cual ya tenemos postula-

do al compañero Ferreyra Néstor Hugo; que reemplazaría en sus funciones al compañero Remigio Valles que viene llevando adelante esta tarea desde el año 1945 y en estos momentos se encuentra gozando de su bien ganado descanso (jubilación), luego de haber dado todo a su alcance al servicio de sus compañeros.

Próximas elecciones
Villa Dolores 2 de Octubre

que en este taller desempeña sus tareas la cantidad de trabajadores que requiere la ley para obtener delegado gremial.

Habiéndose postulado con anterioridad los compañeros PEIRETTI Alejandro, PERALTA Rafael, RAMIREZ, Carlos y ROCA Néstor; antes de las elecciones se dijeron palabras alusivas a la labor desarrollado por el compañero ONORE RIOS delegado saliente.

Efectuándose el acto con total normalidad, el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

PEIRETTI Alejandro 10
PERALTA Rafael 8
RAMIREZ Carlos 2
ROCA Néstor 2

FEDRIZZI UNA VEZ MAS

El día 18 de Setiembre se presenta en nuestra sede sindical el compañero García, portando un telegrama de despido sin causal, aduciendo la empresa reestructuración dentro de la planta.

Este telegrama y viniendo de esta patronal nos lleva a sacar nuestras propias conclusiones. En primer lugar no creemos los motivos aducidos para dejar sesante al compañero, en segundo lugar no pensamos que sea una coincidencia ya que este compañero siempre ha defendido su dignidad como trabajador y en la medida de lo posible la de sus compañeros, del régimen carcelario de trabajo a que son sometidos, en tercer lugar la empresa no desconoce la intensa tarea que desarrolló García en el conflicto que se suscitó cuando despidieron al compañero Salguero candidato a delegado de ese taller, tampoco ignoran que el compañero estuvo presente en un asado que se realizó en nuestro gremio juntamente con 20 compañeros más de esa misma planta donde se trató entre otros temas la reorganización y funcionamiento de los compa-

ñeros gráficos en Villa Carlos Paz; y por último tampoco se le escapó el dato de que el compañero cumplía 2 años dentro de la empresa el día 2 de Octubre y las elecciones de delegados se realizaron el 4 de ese mismo mes quedando por lógica en condiciones de postularse y participar en ellas



Compañeros frente a la empresa Fedrizzi

Para Pensar:

Lo dijimos y lo volvemos a repetir, como podemos respetarlos como a empresarios si no se nos respeta como trabajadores; porque aquí hay algo más que un simple despido: Ante esto cabe hacernos algunas preguntas ¿Porqué en esta empresa que tiene más de 17 años de actividad, y en su planta el nivel de antigüedad de los trabajadores no llega a los dos años? ¿Porqué a los compañeros que le falta un mes para cumplir dos años de trabajo y estar en condiciones para participar en elecciones de delegados son despedidos? ¿Cómo es posible que cuando los compañeros deciden llegar a nuestra sede a compartir una mesa, uno de ellos es despedido?

RIO CUARTO

QUE QUIEREN

Otra más

En estas mismas páginas, comentamos del conflicto llevado adelante por los compañeros de Editorial Villa María por atraso en los pagos de sueldos, y al día 19 de Setiembre, los Compañeros de Río Cuarto, más precisamente los trabajadores del Diario La

Calle de esa ciudad nos comunican que todavía no les habían pagado.

Esta empresa editora de un matutino para Río Cuarto y que también imprime el diario La Calle de Córdoba, tiene por costumbre (desde hace tres años) pagar los 15 o 20 de cada mes los haberes a su personal.

Esta situación acarrea un sinnúmero de dificultades a los compañeros que ven deteriorados sus salarios con el pago fuera de término, los cuales son devorados por la inflación.

Ese mismo día, 19 de setiembre,

EL BOLETIN VINCULO SOLIDARIO

La aparición mensual de este Boletín Informativo significa un gran esfuerzo financiero y humano del gremio. Sabemos de la importancia del boletín como vínculo solidario para toda la familia gráfica de Córdoba. Mes a mes vemos reflejadas en estas páginas los avances y problemas en los lugares de trabajo, las luchas y conquistas de los trabajadores.

Esta Secretaría de Prensa se encuentra seriamente empeñada en que nuestro gremio cuente con un Boletín Informativo a la altura de las necesidades y de los importantes avances de la UOGC en los últimos tiempos. Pero que esto sea una realidad no depende solo de los cros, de la Secretaría de Prensa, sino del aporte de todos y cada uno de los lectores del Boletín.

Necesitamos de la OPINION Y LA CRITICA de los compañeros; que cuando el periódico llegue a los talleres nos hagan conocer sus puntos de vista en cuanto a la forma y al contenido del mismo. Además de la opinión y la crítica esperamos el aporte en forma de denuncias, notas, artículos, poemas, dibujos, fotografías y todo material que consideren de interés o deseen ver publicado en el Boletín.

En lo que hace al aspecto técnico, necesitamos con carácter de urgencia un par de compañeros que colaboren en la diagramación y armado del boletín uno o dos días al mes.

Así como la reorganización democrática del gremio se hará realidad con la participación activa de las bases, un boletín que exprese al conjunto de los gráficos de Córdoba, sólo será posible con la colaboración de todos los compañeros.

se realiza una inspección intimando al inmediato pago, aduciendo la empresa falta de recursos. En una asamblea previa, los compañeros deciden darle un plazo hasta el viernes 21 caso contrario comenzarían a tomar medidas de fuerza; también quedó asentado en acta y firmada por todos ellos que si el día 5 del mes de Octubre no abonaron los sueldos, previa intimación quedarán en libertad de acción.

Una vez más quedó claro la buena disposición de los trabajadores, que en este caso simplemente reclaman cobrar a término y no con casi un mes de atraso, pero también quedó en claro la

advertencia a la patronal para que no confunda PACIENCIA con DEBILIDAD. Esta advertencia, aunque está de más aclararlo, cuenta con el total apoyo del cuerpo general de delegados y de la Comisión Directiva para con cualquier medida que decidan tomar los compañeros en salvaguarda de sus intereses.

Entendemos que situaciones como estas van en detrimento de las relaciones pacíficas obrero-patronal, en la que los trabajadores gráficos estamos empeñados en llevar adelante.

DEPORTES

Continuando con las actividades de la Sub-comisión de Fútbol, se realizó el sorteo de la rifa impulsada por dicha sub-comisión del cual salió favorecido un compañero de IDEAL. Los fondos recaudados serán destinados a cubrir los gastos ocasionados con motivo del último viaje de los equipos a Río IV.

Equipo "B"

Con vistas a las próximas confrontaciones que se desarrollarán a través del Departamento de Deportes, la Sub-comisión de fútbol llama a todos los compañeros interesados para constituir el equipo "B" de la UOGC.

1er Campeonato Provincial

Estamos en condiciones de informar que se está

trabajando para lanzar próximamente el 1er. Campeonato Provincial de Fútbol que desde ya descontamos será un importante evento deportivo; así que vamos preparando los botines porque esta vez va a ser "con todo".

MAS DEPORTE

Sobre la base de la muy positiva experiencia realizada hasta el momento por la Sub-comisión de fútbol, el Departamento de Deportes desea ampliar sus actividades hacia otras áreas deportivas. Sabemos que en todos los talleres hay compañeros que practican otros deportes como basquet, voley, natación, bochas, etc.

Hacemos un llamado a esos compañeros para que se acerquen a nuestra sede para formar nuevas sub-comisiones de deportes.

GREMIALES

COMERCIO Y JUSTICIA

MOVILIZACION POR AUMENTO DE SUELDO

Los compañeros gráficos del Diario Comercio y Justicia, conjuntamente con los compañeros de Prensa, vienen llevando adelante una lucha por aumentos de salarios que los equipare a los que otorgara la Voz del Interior el cual consistió en 3.000 pesos a partir del mes de Julio.

Luego de una Asamblea realizada por el personal del Diario, decidieron adoptar paros por turnos en apoyo de sus reclamos, habida cuenta de que todos los petitorios hechos llegar oportunamente ante la patronal por las dos Comisiones Internas de Reclamos no tuvieron la respuesta adecuada. Luego de una semana de medidas de fuerza la patronal pidió la conciliación obligatoria del Ministerio de Trabajo, el cual exhortó a los trabajadores a deponer medidas de fuerza para empezar a conversar con la empresa. en la sede de ese organismo.

Luego de tres audiencias en cuyo transcurso la empresa intentó demostrar la "difícil situación económica por la que viene atravesando" con un Balance, en el que se especificaban los gastos y recursos.

Nuestra representación gremial respondió que la forma más adecuada de revisar un Balance es a través de una Auditoría Contable, ya que sin una investigación a fondo era imposible tener elementos de juicio serios como para poder entrar a conversar a ese nivel, a lo que la representación patronal como era lógico suponer, se negó.

Luego de tres Audiencias las partes quedaron en libertad de acción, ya que las conversaciones no llegaron a buen puerto ante la negativa empresaria de dar satisfacción a los requerimientos de los trabajadores.

Luego de la última reunión realizada en el Ministerio de Trabajo, las Comisiones Internas de Prensa y Gráficos realizaron una Asamblea en el Diario, la que dispuso que a partir de ese momento se trabajara a Convenio, quitando toda colaboración a la Empresa.

El Cuerpo General de Delegados y la Comisión Directiva del Sindicato dieron su total respaldo y solidaridad al compañero Alberto Leiva, Delegado de Comercio y Justicia, y en su persona a todos los trabajadores del Diario Comercio y Justicia.

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

El día 7 de Setiembre se realizó la Asamblea General Extraordinaria que fuera oportunamente convocada por la Comisión Directiva y el Cuerpo General de Delegados.

El temario de la Asamblea fue propuesto por el Cuerpo de Delegados a la Comisión Directiva, el cual constó de 2 puntos en el Orden del Día: 1º) Campaña Financiera y 2º) Recomposición Salarial.

Como es norma en nuestro Sindicato los compañeros presentes eligieron un Presidente, votándose para esa función al compañero Idelio Acastello, de La Voz del Interior. Como Secretario de Actas actuó el compañero Manuel Grey, de Fotograbados Barbero, miembro de la Comisión Directiva.

Abierto el acto se procedió a dar lectura al Acta de la Asamblea Anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Campaña Financiera
El compañero Acastello dió la palabra al compañero Protesorero, el que brindó un detallado informe de las necesidades económicas del Gremio y el sentido que tiene la Campaña Financiera como apoyatura económica de las actividades generales que debe realizar nuestro Sindicato

Usaron de la palabra varios compañeros, los cuales dieron su apoyo a las gestiones que viene realizando el Cuerpo General de Delegados y el Gremio en materia de recaudar fondos. Acto seguido se aprobó lo actuado.

Recomposición Salarial

Sobre este tema hicieron uso de la palabra varios compañeros, coincidiendo todos en la necesidad de un inmediato aumento salarial, ante el incesante aumento del costo de la vida.

Se presentó la moción del Cuerpo de Delegados en el sentido de pedir un aumento salarial del 100 0/o, habida cuenta que la Canasta familiar alcanzó un costo que ronda los \$a. 40.000.

El compañero Secretario Gremial realizó una propuesta de cinco puntos:

- 1) Aumento del 100 0/o.
- 2) Declarar el Estado de Alerta y Movilización.
- 3) Facultar a la Comisión Directiva para que realice una presentación ante el Consejo Directivo de la FATI, con el fin de que éste llame a Plenario de Secretarios Generales de todo el país, con el fin de que elaboren un Plan de Lucha Nacional que po-

CAMPAÑA DE INSPECCIONES

Nuestro objetivo: Exigir el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo

Cada vez son más los talleres que van cumpliendo con lo prescripto en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 85/75.

Si bien ya bastante desactualizado, nuestro Convenio costó a los trabajadores gráficos largos años de lucha para poder conseguirlo y lograr así humanizar nuestro trabajo. Muchos despidos y persecuciones de dirigentes y activistas costó imponer cada uno de los artículos insertos en sus páginas.

Al hacerse cargo esta Comisión Directiva, prácticamente en ningún taller se aplicaban sus normas. La dictadura militar a tra-

vés de la derogación de las leyes que posibilitan la actividad gremial y con ella la defensa del Convenio dejó a merced de las patronales la aplicación de las leyes.

Una tras otras fueron pasando al olvido las conquistas de nuestro Convenio. A tal punto llegó el grado de degradación de la tarea gráfica, que muchos de los compañeros nuevos en el gremio, que empezaron a trabajar en la industria desconocían las conquistas por falta de actividad gremial. La imposibilidad de los viejos trabajadores de nuestro gremio de exigir el cumplimiento de las normas legales, por las permanentes amenazas de despido, en muchos casos imposibilitó el traspaso de experiencias que pudieran

enriquecer a la nueva generación de trabajadores que hacían sus primeras armas en las artes gráficas.

Decenas de talleres con la nueva tecnología (impresión Offset, Rotaprint, Tipeado, Fotocopias, Futopolímeros) afiliaban a los trabajadores gráficos a gremios como Empleados de Comercio, Papeleros, Plásticos, etc., que en sus convenios no contemplan las especialidades de la Industria Gráfica, llevando con ello el consiguiente perjuicio para estos compañeros.

Nuestro objetivo es exigir el riguroso cumplimiento de las normas precisadas en nuestro Convenio. La divulgación permanente de su contenido a todos los trabajadores, fundamentalmente a los compañeros incorporados

en los últimos años.

Todos y cada uno de los trabajadores debemos ser fieles defensores de nuestro Convenio y celosos custodios de su correcta aplicación en los lugares de trabajo. Solo de esa manera podremos aspirar en futuro próximo a mejorarlo y con esas mejoras dignificar nuestro trabajo llevándolo a la altura de las conquistas que ya han sido alcanzadas en otros países del mundo.

La Secretaría Gremial seguirá desarrollando en forma permanente la campaña de inspecciones para exigir el cumplimiento de las leyes laborales persiguiendo a aquellas empresas que no cumplen pretendiendo con ello burlar las leyes que nunca debieron dejar de cumplir.

INSPECCIONES REALIZADAS

SANCHEZ HNOS.:

Tucumán 384. Se realizó Inspección para constatar cumplimiento de la Legislación Laboral vigente y CCT 85/75.

sibilite el objetivo del aumento.

4) Realización de Asambleas en todos los lugares de trabajo.

5) Presentación ante la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba con un pedido de aumento del 100 0/o.

Este Plan fue aprobado con un sexto punto mocionado por un compañero de la Asamblea que dice lo siguiente: Cuestionar la política salarial del Gobier-

no y luchar contra las presiones del Fondo Monetario Internacional.

Cuarto Intermedio

Un compañero mocionó que la Asamblea pasara a un cuarto intermedio a fin de posibilitar que la Comisión Directiva realice las tareas votadas por la Asamblea. Asimismo se facultó a la Comisión Directiva para fijar prosecución de esta Asamblea.

T.A.P.A.S. SRL.:

Av. Vélez Sarsfield 540. En esta empresa se constató que se desempeñan 20 compañeros, cuando en las últimas Boletas de Depósito de Obra Social y Cuota Sindical obrantes en nuestro gremio figuraban nada más que 10 compañeros. El representante de la firma en ese momento Sr. Oscar Nadra, intentó hacer salir a 4 compañeros por una puerta lateral del taller para que no comparecieran ante el funcionario del Ministerio de Trabajo, pero sin lograr su objetivo, porque tras una rápida y audaz acción del compañero que hizo la inspección y el funcionario lograron tomar los datos a los compañeros en la calle.

IMPULSO:

En esta empresa se constataron muy serias irregularidades. Trabajan cuatro compañeros. A ninguno se le da Recibo de Sueldo. Les pagan 2.900 pesos argentinos por quincena. No se les provee Ropa de Trabajo, transgrediéndose toda legislación laboral vigente. Este tipo de actitudes van a ser erradicadas para siempre de nuestro Gremio.

SANTA ROSA IMPRESIONES:

Julio A. Roca 465. Trabaja un compañero desde 1/84 y hasta el día de la Inspección no se le entrega Recibo de Sueldo, por lo tanto no se le realizan los aportes y retenciones de Ley. No se le proveyó de Ropa de Trabajo.

DUPLICAR:

Alvear 75, Centro. Campillo 779, Alta Córdoba. Se detectó que compañeros que realizan tareas gráficas estaban encuadrados en Empleados de Comercio.

BROWER Y CIA.:

Montevideo 635. En esta imprenta se constataron siete compañeros trabajando, cuando en las últimas Boletas de Depósito de Obra Social y Cuota Sindical están registrados nada más que aportes de dos compañeros. Hasta el día de la Inspección no se habían abonado los sueldos, día 15.

VENDER Y COMPRAR:

Se constató que trabajan dos compañeros gráficos. Se intimó a la empresa para que les hiciera los aportes pertinentes.

MODESTO AVILA:

Al intentar realizar la Inspección no se les permitió el ingreso al lugar de trabajo al Inspector del M. de Trabajo y al representante del Gremio. Se realizó una nueva inspección y se constataron serias irregularidades en los Recibos de Sueldo. No se les había abonado días Feriados y existen diferencias a favor de los compañeros. No se les proveyó Ropa de Trabajo.

PM. PRODUCCIONES: de Gastón Zoroastro:

Av. Olmos 91. Ante la denuncia de una compañera de gravísimas irregularidades cometidas por esta patronal, se le realizó una Inspección al lugar de Trabajo. A la compañera le pagaban 3.000 pesos argentinos por mes. Se le realizó la correspondiente demanda judicial por diferencia de haberes.

IDEAL S.A.

LA RECATEGORIZACION MARCA UN AVANCE PARA EL GREMIO

Nuestro Convenio Colectivo de Trabajo que fuera firmado en el año 1975, ha dejado de tener actualidad, ya que en aspectos fundamentales no refleja las inquietudes que hoy tienen los trabajadores gráficos, por un lado, y por el otro no encuadra los avances tecnológicos y productivos de la industria gráfica.

Decimos permanentemente que los trabajadores gráficos no vamos a supe-

rar estos escollos de nuestro Convenio si primordialmente no somos capaces de hacer cumplir el Convenio existente, para desde ahí avanzar en mejoras que contemplan nuestras necesidades actuales.

Profundos cambios tecnológicos han modificado las condiciones de la producción dejando atrás las viejas concepciones de las Artes Gráficas.

Todo aquello que en el año 1975 era un simple esbozo, hoy es una realidad tangible. Los microsistemas de computación, los avances tecnológicos en impresión, en grabados (como

el fotopolímero), el tipiado en máquinas de computación, van superando el trabajo del artesano gráfico. Las cadenas de producción existentes en otras industrias han llegado a la actividad gráfica, transformando la actividad de los trabajadores gráficos en verdaderos operarios de producción de la industria gráfica.

En algunas ramas de la industria gráfica los trabajadores deben agregar a su conocimiento tradicional los nuevos sistemas de computación y de control de máquinas, lo que los convierten en doblemente especializados. Ya no solamente se trata de poner pliegos o colocar guías sino, que, además, es preciso tomar conocimientos de computación, que, como en el caso de los tipiadores, deben aprender los códigos para programar las máquinas electrónicas.

También los viejos conceptos del aprendizaje artesanal han dado paso al aprendizaje desde la producción. Esta nueva situación que marcamos, convive actualmente, con los viejos sistemas de producción artesanal. Los pequeños talleres de obras existen y seguirán existiendo, por lo que viejas conquistas de nuestro convenio deberán mantenerse y aún mejorarse. En las próximas Convenciones Colectivas deberemos resguardar las conquistas de los viejos sistemas de producción e incorporar nuevas, que se adapten al gran avance tecnológico que se viene produciendo.



RECUPERAR LAS CONQUISTAS PERDIDAS

Los compañeros de IDEAL S. A. encabezados por sus delegados Walter Leguizamón y Oscar Ferreyra a partir de la elección de éstos, iniciaron el camino de la recuperación de conquistas perdidas que estaban insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo 85/75 como es el caso del 10 % por tarea nocturna, como lo indica el Art. 10.

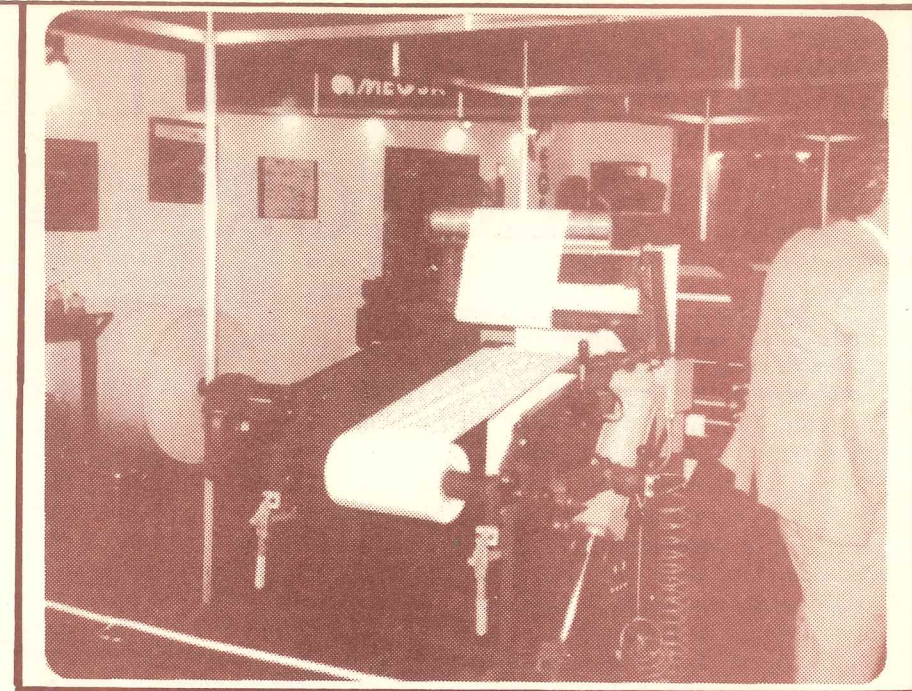
A partir de entonces fueron recuperando posiciones al plantear a la empresa sus inquietudes, lo que abrió el camino hacia la recategorización del personal en la nueva tecnología.

El sistema de ingreso fue planteado y conquistado siendo homologado en el Ministerio de Trabajo, luego de que la Empresa reconociera un derecho adquirido por los compañeros, en el sentido de que estos ingresaban con la Cat. 6. Si bien este acuerdo no estaba homologado por el Ministerio, los compañeros lo defendieron a brazo partido logrando un sistema de ingreso que, representa un significativo avance para el Gremio en su conjunto y una buena base de partida para las próximas discusiones de Paritarias.

SISTEMA DE INGRESO

Los compañeros de IDEAL lograron el siguiente Sistema de Ingresos: "Todo trabajador ingresante lo hará en la categoría de Convenio N° 3; a los 30 días del ingreso automáticamente se le asignará la Cat. N° 4; a los 60 días del ingreso le será asignada la Cat. N° 5; a los 90 días del ingreso se le asignará la Cat. N° 6 y a los 120 días del ingreso pasará a revistar la categoría que por función le corresponde".

Este Acuerdo de Partes homologado por el Ministerio de Trabajo modifica sustancialmente el Art. 9 de Aprendizajes del CCT 85/75 el cual expresa: "a) al ingreso corresponderá aplicar el salario Mínimo Vital y Móvil. b) a los 8 meses del ingreso, será incluido en la



categoría 2 del cuadro de categorización c) a los 16 meses del ingreso será incluido en la Cat. 3 del cuadro de categorización d) a los 24 meses del ingreso será incluido en la Cat. 4 del cuadro de categorizaciones".

RECATEGORIZACION GENERAL

Ya en el año 1975, la anterior Comisión Interna que conformaban los compañeros Alberto Berguñán, René Zárate, Carlos Monestés, Carlos Fittipaldi y Fernando Navarro habían dado un importantísimo paso en la recategorización de los compañeros de IDEAL al reglamentar el cuadro de categorías del Convenio Colectivo de Trabajo 85/75.

Es sobre esta base, que los compañeros Delegados de IDEAL comenzaron a trabajar la nueva recategorización de la planta.

Ante la imposibilidad de elegir más delegados para conformar la Comisión Interna obtuvieron que la Empresa reconociera a una comisión conformada por los compañeros de las distintas secciones a fin de abrir la participación de los compañeros en la discusión de categorías.

Todas las secciones estuvieron representadas en la mesa de discusión lo que posibilitó una adecuada representación en las conversaciones, ya que sin ese requisito hubiese sido imposible avanzar.

Los compañeros no cambiaron el sistema de categorías, sino que lo perfeccionaron, manteniendo todo aquello que servía, y cambiando lo que había perdido vigencia, a la vez que recategorizaron la nueva tecnología.

Como punto saliente expresa el punto SEGUNDO del acuerdo que a partir de la vigencia del Convenio Colectivo que elaboren las próximas Paritarias, subsistirán las condiciones pactadas en este Acuerdo de Partes que resulten más favorables para el trabajador, con relación al ordenamiento convencional.

Se conviene asimismo implementar dos nuevas Cat. 11 y 12. Las mismas tienen una diferencia porcentual, entre sí, que tienen como garantía mínima el equivalente al promedio porcentual de diferencias remuneratorias entre las Cat. 7 a 8; 8 a 9 y 9 a 10.

Esto implica, en la práctica, la existencia en IDEAL, de 6 categorías, ya que las anteriores a la 6 son de ingreso.

Además se dio un importante avance de Convenio fijándose un aumento del 15 % para máquinas con registro electrónico, como es el caso de la Sección Cortadora - Rebobinadoras y Sección Confeccionadoras que no figuraban en el Convenio.

Este acuerdo ha sido presentado ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, Regional Córdoba para su correspondiente homologación, lo que ya ha sido aceptado por las partes.

CARTAS DEL LECTOR

Este espacio está destinado a los compañeros y lo que en él expresan no necesariamente reflejan el pensamiento de la dirección del boletín y la Comisión Directiva.

ATILIO LOPEZ



El 16 de Setiembre de 1974 era asesinado un dirigente que había llevado adelante, como nadie, la lucha por los derechos de los trabajadores.

Esa fue sin duda la causa que llevó a quienes, enemigos históricos de los trabajadores y del pueblo, pusieron un nuevo jalón a la larga lista de mártires que han sintetizado la consecuencia en la lucha por la causa de la liberación.

Su historia personal en nada es ajena a la historia de los trabajadores de Córdoba: En 1952 egresa de la Escuela Sindical de la CGT, siendo elegido posteriormente delegado obrero de la Estación Eva Perón. Es re-electo por tres períodos consecutivos. En 1955, al disponerse la intervención de la UTA es destituido del cargo de delegado. Ese año, en plena resistencia a la "Revolución Libertadora", participa junto a otros activistas de la ocupación del gremio, resultando detenidos por la policía. Cuando el gremio es convoca-

do a elecciones para constituir la comisión paritaria, el compañero Atilio López es elegido presidente en enero de 1956. Ese mismo año es elegido presidente de la seccional y en marzo de 1957 recupera la primera CGT del país en un plenario de gremios confederados es designado secretario general de la CGT Regional Córdoba. Preside la primera mesa intersindical y luego la primera mesa nacional de la CGT. Todo esto no hace sino demostrar que siempre marchó a la cabeza, conciente de que los trabajadores son la principal fuerza social con capacidad para convocar y unir a la Nación toda.

Es reelecto durante varios períodos al frente de su gremio, la UTA y en 1961 es designado secretario gremial de la CGT. No cesa jamás en sus esfuerzos, y en 1969, presidiendo la Comisión Paritaria de UTA y revisando como delegado de la Empresa General Lavalle, jaqueando al gobier-

no militar de turno, protagoniza desarrollando un plan de lucha que, con la clase trabajadora como protagonista, culmina en ese hito histórico que fue el "Cordobazo".

Fue una lucha pre-establecida por los dirigentes gremiales, que como Atilio y su hermano de clase: Agustín Tosco llevaron adelante en completa comunión con las bases, costándole a la oligarquía la caída de varios gobiernos en Córdoba.

En Marzo de 1973 cuando es elegido vicegobernador de Córdoba, los hechos lo único que dijeron es que había sido el resultado de su trabajo y el reconocimiento a su lucha consecuente en pos de la libertad de nuestro pueblo. Ese reconocimiento que vino sobre todo, de los mismos trabajadores, que se sintieron representados, y a los que honró por el papel que cumplió en la historia, no solo del gremialismo cordobés, sino del país.

ra, ya que sus reclamos no son escuchados.

Nuestro gremio y por intermedio de Guillermo Inda, Secretario General, apoyó la medida dispuesta pero expresó que entendíamos que el paro debía ser activo, o sea con abandono de actividades y concentración.

Paro del 3 de Setiembre: Gráficos 100 0/0

A pesar de las diferentes versiones que circularon con respecto a la acatación del paro en nuestra provincia, podemos asegurar de que fue alrededor del 90 0/0 en general y referido a los gráficos un 100 0/0. Esto lo podemos afirmar de acuerdo a la evaluación del cuerpo de delegados que se reunió el día 4 de Setiembre.

Invitación del día 14 de Setiembre.

Estando atentos a la situación nacional de los tra-



Compañeros gráficos con Saul Ubaldini y Miguel Angel Correa

bajadores y a las tareas que desarrollan, sus representantes, concurrimos invitados a una reunión informativa a la calle Rodríguez Peña 352, donde el compañero Saul Ubaldini tuvo a su cargo dar respuestas a las preguntas que se realizaron.

Además agregó que venía a rendir homenaje a todos los trabajadores de Córdoba, por su participación en el paro del 3 de Setiembre, Ubaldini señaló que "el acuerdo con el FMI debe ser conocido por el pueblo, para saber que es lo que va a hacer el gobierno y conjuntamente con el resto de los sectores enfrentemos la realidad".

Afirmó además algo que nosotros venimos sosteniendo, que "los esfuerzos deben ser compartidos de manera tal que aquel que nada tiene, que es el trabajador, nada se le pueda quitar, pero sí el gobierno debe atacar a aquellos que bajo la patria financiera todavía nadie los ha tocado.

Por último añadió que "nosotros" tenemos compañeros sean o no peronistas que tiene su deber y también sus derechos dentro de la C.G.T. Siempre los hemos respetado".

LA MUJER

No es ninguna novedad que la mujer en los últimos decenios ha ido ocupando cada vez con más frecuencia puestos de trabajo; y como consecuencia de ello, no hay casi prácticamente ámbito laboral que no la cuente ocupando un sitio que por supuesto le corresponde.

Esta integración paulatina de la mujer al sistema de producción se vio acrecentada cuando la crisis a la que fue arrastrado nuestro país por las minorías dominantes, no admitió la posibilidad para una familia de vivir con un solo sueldo. La mujer sabe en este tema de todos los sacrificios, realizando en la mayor de las veces, verdaderos milagros para sobrevivir.

Nuestro sindicato, originalmente con mayoría de integrantes masculinos, por las características del trabajo, con la incorporación de nueva tecnología, se vio en los últimos años con un importante número de compañeras que han llegado a realizar casi todas las tareas gráficas.

Creemos que esto ha sido positivo, tanto en nuestro gremio como en los demás, porque en el aspecto social, la mujer cumple un rol fundamental, que parte de su maternidad y abarca la familia, institución básica de la sociedad, que en su desarrollo y promoción integral, va a traer aparejado cambios que todos esperamos para vivir en un mundo más humano.

Por todo esto, las compañeras desde su lugar de trabajo y fundamentalmente en el gremio, tienen mucho que aportar y tienen que participar activamente



Compañeras de la empresa Fedrizzi de Carlos Paz

en pos de sus derechos, que la trascienden.

Solamente a través de su participación en el ámbito gremial, lograremos la vigencia de una legislación que contemple a la mujer integralmente, en su condición de madre y de trabajadora.

Invitamos a las compañeras gráficas a acercarse al sindicato para:

- Lograr disposiciones legales que contemplen y valoren la maternidad, sin que ella signifique factor de discriminación ni una carga para el logro de una valorización profesional.

- Para humanizar el trabajo, desde las distintas for-

CGT

Plenario del 31 de Agosto

Ante un llamamiento de nuestra organización madre, la C.G.T., concurrimos el día 31 de Agosto a un plenario donde se informó de los motivos de la medida de fuerza dispuesta para el día 3 de Setiembre.

Miguel Angel Correa explica los pormenores del paro ya decretado por el Congreso de la C.G.T., aventando todas las especulaciones que desde las esferas oficiales se hacían sobre el mismo y ratificando el verdadero sentido que tuvo: repudiar la política económica y expresar el descontento de la clase trabajado-

PRIMERA REUNION

DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

Ajustándonos a todas las exigencias que nos impone la Ley 22105, Ley dictada por los milicos y que con asombro vemos que a casi un año de Gobierno Democrático aún no ha sido derogada; logramos conformar el Cuerpo General de Delegados, columna vertebral de todo gremio.

El día 4 de Setiembre pudimos arribar a uno de los principales objetivos por los que viene luchando esta Comisión Directiva: Reunir por

primera vez a los delegados del Interior y Capital de la Provincia. Abrió las deliberaciones el compañero Secretario General Guillermo Inda, informando de la trayectoria del gremio y resaltando el hecho de encontrarse reunido, por primera vez el Cuerpo General de Delegados como una nueva etapa pero imprescindible para un funcionamiento eficiente y democrático de la Organización.

El compañero Mario Diaz a cargo de la Secretaria del Interior dio el informe correspondiente al funcionamiento, avances y estado de cada filial; acto seguido Jorge Atienza Secretario Gremial tuvo a su cargo el informe referido a capital.

Luego de nombrar a dos presidentes de mesa Walter Leguizamón por capital y Alejandro Peiretti por interior comenzaron las deliberaciones. Dos temas principales fueron los que constituyeron el orden del día 1º) Campaña Financiera y 2) Incremento Salarial; sobre el primer punto se fundamentó la necesidad de la campaña,

la forma de trabajar el bono contribución y destino de los fondos. Tratando el segundo punto, luego de realizar un amplio análisis de la situación económica de los trabajadores en general y de los gráficos en particular, analizando cada fundamentación de las mociones vertidas, se llegó a la conclusión de que un 100% de aumento de sueldos era el porcentaje que se mocionaría en la asamblea general extraordinaria del día viernes 7 de Setiembre (la que fue aprobada). Entre otros puntos se trató la situación de los compañeros del Diario Tribuna de Rio Tercero y Diario Noticias de Villa María expresandoseles todo el apoyo necesario; como así también se repudió la política económica del gobierno por considerarsela de estar orientada contra los intereses de la clase trabajadora, la industria nacional y ceder ante las presiones del FMI.

Esta reunión nos muestra que la UNIDAD, PARTICIPACION Y ORGANIZACION son el único camino.

VACACIONES PERIODO 1985

Recordando a los compañeros que los contingentes son del 1 al 10, del 11 al 20 y del 21 al 30 de los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, solicitamos que nos hagan llegar las solicitudes, contemplando las disposiciones antes mencionadas, con el dinero que corresponda a los valores abajo mencionados para poder hacer las reservas necesarias.

Como siempre y tratando de mantener la conducta en este sentido, nuestra organización financiará un porcentaje de dicha estadía.

BIALET MASSE

| | Afiliados y familiares de 1er grado | Familiares de 2º grado y afil. de otros Sindicatos |
|--------------------|-------------------------------------|--|
| Mayores de 11 años | \$a. 255 | \$a. 350 |
| De 5 a 10 años | \$a. 225 | \$a. 315 |
| De 2 a 4 años | \$a. 180 | \$a. 265 |
| Hasta 2 años | \$a. 130 | \$a. 215 |

COCHERA \$a. 40. - por día

MAR DEL PLATA

| | | |
|--------------------|----------|----------|
| Mayores de 11 años | \$a. 205 | \$a. 255 |
| De 2 a 10 años | \$a. 175 | \$a. 205 |
| Menores de 2 años | \$a. 120 | \$a. 175 |

Estos precios quedan sujetos a actualizaciones debido a que son valores del mes de julio y los de la temporada aún no han sido confeccionados.

Estos precios incluyen en Biale Masé alojamiento, desayuno, almuerzo y cena y en Mar del Plata alojamiento y desayuno.

mas del descanso, para contribuir a fortalecer la salud y la capacidad laboral hasta para aumentar el tiempo libre y de recreación.

- Participación para exigir viviendas, a través de las organizaciones básicas de los trabajadores.
- Aportes para la preservación de la salud.
- Integración en comisiones de trabajo, culturales

que contemplen iniciativas turísticas en familia, de participación en cuestiones atinentes a la obra social; mejoramiento de la misma.

- Aportar y participar para la superación de todos los problemas de la mujer trabajadora y la familia y la coordinación que debe existir entre su función social y la de trabajadora.

ESCALA SALARIAL

Los valores que figuran en esta escala quedan sujetos a reajuste, dado que se confeccionó con un aumento del 16% sobre los haberes del mes de Agosto y hasta el momento de impresión no había salido el decreto al respecto.

Escala de salarios a regir desde el 1º de Setiembre de 1984

SECTOR OBRA

| Nivel | Bás. Agosto | 16 % | Bás. Setiembre | 184 hs. | 150 hs. |
|-------|-------------|----------|----------------|---------|---------|
| 10 | 22.613,56 | 3.618,17 | 26231,73 | 142,56 | 174,88 |
| 9 | 21.283,37 | 3.405,34 | 24.688,71 | 134,18 | 164,59 |
| 8 | 19.949,88 | 3.191,98 | 23.141,86 | 125,77 | 154,28 |
| 7 | 18.751,05 | 3.000,17 | 21.751,22 | 118,21 | 145,01 |
| 6 | 17.686,89 | 2.829,90 | 20.516,79 | 111,50 | 136,78 |
| 5 | 16.621,10 | 2.659,38 | 19.280,48 | 104,79 | 128,53 |
| 4 | 16.000,00 | 2560,00 | 18.560,00 | 100,87 | 123,73 |
| 3 | 16.000,00 | 2560,00 | 18.560,00 | 100,87 | 123,73 |
| 2 | 16.000,00 | 2560,00 | 18.560,00 | 100,87 | 123,73 |
| 1 | 16.000,00 | 2560,00 | 18.560,00 | 100,87 | 123,73 |

SECTOR DIARIO

| | | | | | |
|----|-----------|----------|-----------|--|--------|
| 10 | 21.869,08 | 3.499,05 | 25.368,13 | | |
| 9 | 20.643,49 | 3.302,96 | 23.946,45 | | 169,12 |
| 8 | 19.418,07 | 3.106,89 | 22.524,96 | | 159,64 |
| 7 | 18.262,42 | 2.921,99 | 21.184,41 | | 150,17 |
| 6 | 17.248,72 | 2.759,80 | 20.008,52 | | 141,23 |
| 5 | 16.234,96 | 2.597,59 | 18.832,55 | | 133,39 |
| 4 | 16.000,00 | 2.560,00 | 18.560,00 | | 125,55 |
| 3 | 16.000,00 | 2.560,00 | 18.560,00 | | 123,73 |
| 2 | 16.000,00 | 2.560,00 | 18.560,00 | | 123,73 |
| 1 | 16.000,00 | 2.560,00 | 18.560,00 | | 123,73 |

El vale de Comida, Servicio Militar y Antigüedad sufren un aumento del 16% con respecto al mes de Agosto